



Fecha generación : 2023-05-04

Nombre de la entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Sector administrativo: No Aplica

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Territorial

Año vigencia: 2023

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	74066	Clasificación de impacto ambiental para trámite de licencias de construcción en el Distrito Capital. (En transición al trámite Autodeclaración de impacto Ambiental, por el nuevo POT, Decreto 555 de 2021).	Inscrito	El la actualidad, el cargue de documentación y la radicación del trámite, se hace a través de los puntos de atención presencial y en algunas ocasiones a través del correo electrónico institucional de atención a la ciudadanía.	Ampliar los canales de atención del trámite, habilitando la ventanilla virtual para la radicación y cargue de documentos.	Acceso a varias opciones de radicación y cargue de documentación del trámite, para que la ciudadanía no tenga que desplazarse a los puntos de atención presencial.	Tecnologica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2023	31/12/2023	Implementación: Subdirección de Control Ambiental al sector Público y Dirección de Planeación y Sistemas de la Información. Seguimiento: Subsecretaría Genral	